

ADINA®

Insecticida de origen natural
Concentrado Emulsionable (EC)

COMPOSICIÓN

Azadiractin (COMO AZADIRACTIN A) 1% p/v (10 g/l)

Contiene Dimetil sulfóxido

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº 22.166

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 Valencia

Tel.: 963 483 500

Sipcam.com/es

Titular:

SIPCAM OXON S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero (Milán) - Italia

Fabricante:

SIPCAM INAGRA, S.A.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 Valencia

Tel.: 963 483 500



Fitosanitario utilizable en producción vegetal ecológica según el Reglamento (UE) 2018/848 conforme a la Norma UNE 315500.

® Marca de SIPCAM INAGRA, S.A.

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES
USO PROFESIONAL EN ESPACIOS NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL
AGÍTESE ANTES DE USAR

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Conservación: Guardar el producto en lugar seco, fresco y ventilado

Ámbitos de utilización: Cultivos y plantaciones agrícolas

Mantener a una temperatura inferior o igual a 30° C con objeto de que no se produzca degradación del ingrediente activo



ATENCIÓN

- H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- H315 - Provoca irritación cutánea.
- H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
- P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
- P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 - Recoger el vertido.
- P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

El producto no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador

Aire libre, pulverización con tractor y pintado de tronco:

- Aplicación, mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo: Guantes de protección química y ropa de trabajo.

Aire libre e invernadero, riego por goteo:

- Mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo: Guantes de protección química y ropa de trabajo.
- Aplicación: NPA

Seguridad del trabajador

Ropa de trabajo y guantes de protección química. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

Para aplicaciones mediante riego a goteo (tanto al aire libre como invernadero): ropa de trabajo y calzado adecuado (según la norma UNE-EN ISO 20347:2013).

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 14 días en tabaco.
- 5 días en cítricos

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o etiqueta
UFI: AHPN-8UEN-GS2G-VAQ I

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en tomate, pimiento, berenjena, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible.
- 20 m en cítricos
- 20 m con cubierta vegetal en tabaco, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, lechuga y similares, espinaca y similares, perejil, fresa y albahaca.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y de 10m en cítricos hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



CARACTERÍSTICAS

Insecticida para uso profesional en cultivos al aire libre e invernadero mediante riego por goteo.

Para cítricos al aire libre mediante pulverización con tractor.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cultivo	Plaga	Dosis	Nº Aplicaciones (intervalo)	P.S. (días)
Pimiento - Invernadero	Coleópteros Chinches, heterópteros Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Nematodos Áfidos, pulgones (Aphididae) Moscas blancas (Aleyrodidae) Noctuidos (Noctuidae) Trips Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>) Ortópteros	3,9 l/ha	Máx. 4	3
Tomate y Berenjena - Invernadero	Chinches, heterópteros Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Nematodos Áfidos, pulgones (Aphididae) Moscas blancas (Aleyrodidae) Escarabajo de la patata (<i>Leptinotarsa decemlineata</i>) Noctuidos (Noctuidae) Trips Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>) Ortópteros	3,9 l/ha	Máx. 4	3
Cucurbitáceas de piel comestible y de piel no comestible - Invernadero	Áfidos, pulgones (Aphididae) Coleópteros Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Noctuidos (Noctuidae) Trip Moscas blancas (Aleyrodidae) Ortópteros Chinches, heterópteros (solo pepino)	3,9 l/ha (0,39 ml/m ²)	Máx. 4 (10 días)	3
	Nematodos (solo pepino, melón y calabaza)		Máx. 4	
Fresa - Invernadero	Lepidópteros Ortópteros Moscas blancas (Aleyrodidae) Trips Noctuidos (Noctuidae) Áfidos, pulgones (Aphididae)	3,9 l/ha	Máx. 5	3
Lechuga y similares - (*) Invernadero	Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Nematodos Ortópteros Áfidos, pulgones (Aphididae) Moscas blancas (Aleyrodidae) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Noctuidos (Noctuidae)	3,9 l/ha (0,39 ml/m ²)	Máx. 5 (10 días)	3

Espinacas y similares – (**) Invernadero	Áfidos, pulgones (Aphididae) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Moscas blancas (Aleyrodidae) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Noctuidos (Noctuidae) Ortópteros	3,9 l/ha (0,39 ml/m ²)	Máx. 5 (10 días)	3
Ornamentales herbáceas - Invernadero	Cacoecia, oruga del clavel (<i>Cacoecimorpha pronubana</i>) Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Lepidópteros Procesionaria (<i>Thaumetopoea</i> spp.) Moscas blancas (Aleyrodidae) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Trips Lagartas (<i>Lymantria</i> spp.) Ortópteros Áfidos, pulgones (Aphididae)	3,9 l/ha	Máx. 5	NP
Arbustos y pequeños árboles ornamentales Invernadero	Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Lepidópteros Minador punteado (<i>Phyllonorycter</i> spp.) Minador sinuoso (<i>Lyonetia clerkella</i>) Procesionaria (<i>Thaumetopoea</i> spp.) Moscas blancas (Aleyrodidae) Cemiostoma, minador circular (<i>Leucoptera malifoliella</i>) Trips Piral del roble y de la encina (<i>Tortrix viridana</i>) Lagartas (<i>Lymantria</i> spp.) (exclusivamente contra <i>Lymantria dispar</i>) Ortópteros Áfidos, pulgones (Aphididae)	3,9 l/ha	Máx. 5	NP
Albahaca - Invernadero	Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Moscas blancas (Aleyrodidae) Áfidos, pulgones (Aphididae) Noctuidos (Noctuidae) Ortópteros	3,9 l/ha (0,39 ml/m ²)	Máx. 5 (10 días)	3
Perejil - Invernadero	Dípteros (exclusivamente dípteros minadores de hojas) Ortópteros Moscas blancas (Aleyrodidae) Liriomiza (<i>Liriomyza</i> spp.) Noctuidos (Noctuidae) Áfidos, pulgones (Aphididae)	3,9 l/ha (0,39 ml/m ²)	Máx. 5 (10 días)	3
Cítricos – (***)	Minador de las hojas de cítricos (<i>Phyllocnistis citrella</i>) Áfidos, pulgones (Aphididae) Cicadélidos (Cicadellidae) Cochinillas harinosas (<i>Pseudococcidae</i>) Cochinillas (<i>Coccidae</i>) Mosca de la fruta (<i>Ceratitis capitata</i>) Moscas blancas (Aleyrodidae) Ortópteros Trips Lepidópteros (exclusivamente lepidópteros minadores de hoja)	1,95 l/ha	I (Volumen de agua 1000 l/ha)	7
Tabaco – Aire libre	Áfidos, pulgones (Aphididae) Ortópteros Moscas blancas (Aleyrodidae)	3,9 l/ha	Máx. 5 (10 días)	NP
	Nematodos	1,5 - 3,9 l/ha (0,015%-0,039%)		

P.S. – Plazo de seguridad; **NP** – No procede establecer un plazo de seguridad.

(*) - Lechuga, canónigos, escarola, mastuerzo, barbareas, rúcula, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp.

(**) – Espinacas, acelgas y verdolaga.

(***) En cítricos aplicar mediante pulverización. Para tratamiento contra Lepidópteros (exclusivamente lepidópteros minadores de hojas) y minador de las hojas de cítricos (*Phyllocnistis citrella*), también se puede aplicar mediante pincelado al tronco en plantones de cítricos de hasta 3 años, a dosis de 2,6 ml/árbol, sin diluir, un máximo de 2 aplicaciones cada 15-30 días.

Con la finalidad de asegurar un buen reparto de **ADINA®** en el sistema radicular, se recomienda aplicar al final del riego, y siempre dejando unos minutos de agua clara posteriormente para asegurar que todo el producto llega al suelo y no se queda parte en el sistema de riego.

Se recomienda la acidificación del agua de riego con valores de pH inferiores a 7. De esta forma, se incrementa la capacidad de la raíz de incorporar la materia activa.

Se recomienda la aplicación de un producto enraizante/bioestimulante como complemento al tratamiento nematicida.

En fresal, lechuga y similares, espinacas y similares, cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, arbustos y pequeños árboles ornamentales, ornamentales herbáceas, albahaca, perejil y tabaco, el volumen de riego será de 10.000 l/ha.

Aplicar entre la segunda hoja verdadera del tallo principal desplegada y la madurez completa (BBCH 12-89).

Efectuar las aplicaciones a primera hora de la mañana o la caída de la tarde.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.